

Gquil, abril 27 de 1992

Señores
ACCIONISTAS DE EICA, DIVISION TALLER C.A.
Ciudad

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de EICA DIVISION TALLER C.A y en cumplimiento de las funciones que se me han asignado me es grato informar a ustedes que he procedido a la revisión y análisis de la actividad económica de la empresa durante el ejercicio de 1991 dando fiel cumplimiento a los requisitos que para el efecto establece el Art. # 321 de la Ley de Compañías.

Como resultante de esta revisión estoy en capacidad de emitir los siguientes criterios:

En mi opinión los administradores de la empresa para el desarrollo de las actividades inherentes a sus cargos se han regido por lo que establecen las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En lo relativo a la documentación de carácter legal y contable, como son la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, puedo informar a ustedes que los mismos se llevan y se conservan conforme lo que establecen las disposiciones legales vigentes. Así mismo puedo indicarles que la custodia y conservación de los bienes de la empresa es la adecuada para una correcta preservación de los mismos.

Los procedimientos de control interno de la compañía se llevan a cabo en forma correcta siguiendo los lineamientos de las normas de auditoría.

En mi opinión los registros contables se han efectuado con corrección y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En consecuencia los valores consignados en los Estados Financieros de la compañía EICA, DIVISION-TALLER C.A. reflejan la real situación de la empresa al término del ejercicio económico del año 1991 y guardan total correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad de la empresa.

En el área financiera debo informarles que la empresa ha alcanzado un aceptable incremento en el volumen de las ventas - del orden del 12,5% en relación al ejercicio anterior. Sin embargo, y debido a un aumento sustancial en los costos de mano de obra se ha imposibilitado conseguir las metas fijadas - por la empresa para el ejercicio de 1991.

No teniendo mas que informar quiero dejar expresado mi agradecimiento para los administradores de la empresa por la total colaboración brindada, para el cumplimiento de mis funciones, así como también al Directorio y la Junta General de Accionistas por la confianza en mi depositada.

Atentamente,
p' EICA, DIVISION TALLER C.A.


Félix Severo Rabascall D.
COMISARIO PRINCIPAL

MS.

30/12/1992
